



INTRADE
Legal, Tax, Customs, Regulatory, Governance,
Compliance, AML & Litigation

Guía para la certificación de origen T-MEC

Con la entrada en vigor del T-MEC, el 1° de julio de 2020, los importadores podrán solicitar el trato arancelario preferencial mediante certificación en origen, llenada por el exportador, productor o importador*, con la finalidad de certificar el origen de las mercancías que se exporten entre las partes del tratado.

En este sentido es importante puntualizar lo siguiente:



No hay un formato oficial establecido en el Tratado,



La certificación en origen deberá contener elementos de datos mínimos establecidos en el anexo 5-A del Tratado y



Podrá ser proporcionada en una factura o cualquier otro documento

Elementos mínimos de Información



1. Certificación de Origen

Se deberá indicar si el certificador es el exportador, productor o importador.



2. Certificador

Nombre, cargo, dirección (incluido el país), número telefónico y correo electrónico.

**Para México, la implementación de la certificación de origen por parte del importador será a más tardar 1° de enero del 2024.*



Paseo de las Palmas No. 820, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. C.P. 11000.



3. Exportador

En caso de que el exportador sea distinto del certificador se deberá proporcionar el nombre, dirección (incluido el país), dirección de correo electrónico y número telefónico del exportador. Dicha información no será requerida si el productor es quien elabora la certificación y desconoce la identidad del exportador. Se entenderá por dirección del exportador al lugar de exportación de las mercancías en el territorio de las partes.



4. Productor

En caso de que el productor sea diferente del certificador o exportador se deberá proporcionar el nombre, dirección (incluido el país), dirección de correo electrónico y, número telefónico del productor, o en caso de existir diferentes productores, se deberá incluir la leyenda "Varios" o proporcionar una lista de productores.

En caso de que dicha información sea de carácter confidencial se deberá indicar "Disponible a solicitud de las autoridades importadoras".

Se entenderá por dirección del productor al lugar de producción de la mercancía en el territorio de una de las Partes.



5. Importador.

En caso de conocerse se deberá proporcionar, el nombre, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico del importador.



6. Descripción y Clasificación Arancelaria de la Mercancía.

- La descripción de la mercancía deberá poder relacionarse con la mercancía amparada.
- La clasificación arancelaria de acuerdo al Sistema Armonizado y la misma se deberá declarar a 6 dígitos.
- Número de factura de exportación, en caso de que la certificación ampare un solo embarque.



7. Criterio de origen

Especificar la regla de origen según se establece en el art. 4.2

- (a) totalmente obtenida o producida enteramente en el territorio de una o más Partes;
- (b) producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes utilizando materiales no originarios, siempre que la mercancía cumpla todos los requisitos aplicables del Anexo 4-B;
- (c) producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes, exclusivamente de materiales originarios; o
- (d) salvo para una mercancía comprendida en los Capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado:
 - (i) producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes,
 - (ii) uno o más de los materiales no originarios clasificados como partes, conforme al Sistema Armonizado, utilizado en la producción de la mercancía no satisfagan los requisitos establecidos en el Anexo 4-B porque tanto la mercancía como sus materiales se clasifican en la misma subpartida o la misma partida que no se subdivide en subpartidas o, la mercancía se importó en el territorio de una Parte sin montar o desmontada, pero se clasificó como una mercancía ensamblada de conformidad con la regla 2(a) de las Reglas Generales de Interpretación del Sistema Armonizado, y
 - (iii) el valor de contenido regional de la mercancía determinado de conformidad con el Artículo 4.5 (Valor de Contenido Regional), no sea inferior al 60 por ciento bajo el método de valor de transacción, o no sea inferior al 50 por ciento bajo el método de costo neto;



8. Periodo Global

Incluir el período si la certificación ampara más de un embarque para un plazo de hasta 12 meses.



9. Firma Autorizada y Fecha del certificador acompañada de la siguiente declaración:

“Certifico que las mercancías descritas en este documento califican como originarias y que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. Asumo la responsabilidad de comprobar lo aquí declarado y me comprometo a conservar y presentar en caso de ser requerido o a poner a disposición durante una visita de verificación, la documentación necesaria que soporte esta certificación”.

Anexamos a manera de ejemplo una factura y lista de empaque adaptadas para ser utilizadas como una certificación de origen:

CHOCOLATE GLOBAL
733 5th Ave, New York, NY 10019
Estados Unidos
Telephone: 211-749-3100
Fax: 211-749-3100
Email: oscar@chocolateglobal.com

Commercial Invoice

PLACE & DATE: New York, 05/18/2020	PURCHASE ORDER: 2335828765	NET WEIGHT: 15.828 KG
		GROSS WEIGHT: 22.605 KG
INVOICE NUMBER: 002	PURCHASE ORDER DATE: 05-13-2020	INCOTERMS 2010: DAP
CURRENCY: USD	CONTACT: Ike Machado Butze	
CONSIGNEE: INTRADE CONSULTORES Paseo de las Palmas número 820 int. 602 Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.		SHIP TO: INTRADE CONSULTORES Paseo de las Palmas número 820 int. 602 Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

LINE	QTY	PO NR	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL VALUE
1	300	3310688267	Chocolate filling	34,350,00	34,350,00

HS CODE: 1806	COUNTRY OF ORIGIN: Nueva York	PACKAGES: 18	TOTAL AMOUNT NETT: USD: 34,350,00
------------------	----------------------------------	-----------------	--------------------------------------

CERTIFICATION OF ORIGIN

CERTIFICATOR: Oscar Joaquin Marin Martinez, Legal Representative, 733 5th Ave, New York, NY 10019 United States, email: oscar@chocolateglobal.com, telephone: 211-749-3100

PRODUCER: *Available at the request of the importing authorities.*

IMPORTER: INTRADE CONSULTORES, Paseo de las Palmas number 820 int. 602 Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Mexico City, telephone: 55 14 50 92 68 to 71, email: intrade@intradeconsultores.com

DESCRIPTION AND CLASSIFICATION OF GOODS: 1806.31 Chocolate Filling Invoice number: 002	ORIGIN CRITERIA: 4.2 C)
--	----------------------------

PERIOD: (Include the certification period if more than one shipment is protected. This cannot be longer than 12 months.)
From: To:

SIGNATURE:
DATE: 05/18/2020

DECLARATION: "I certify that the goods described in this document qualify as originating and the information contained in this document is true and accurate. I assume responsibility for proving such representations and agree to maintain and present upon request or to make available during a verification visit, documentation necessary to support this certification."



1. Certificación de Origen



2. Certificador



3. Exportador



4. Productor



5. Importador



6. Descripción y Clasificación Arancelaria de la Mercancía



7. Criterio de origen



8. Periodo Global



9. Firma Autorizada y Fecha del certificador acompañada de la siguiente declaración

LISTA DE EMPAQUE

CONTENEDOR / CAJA	
CGMU0KJ8388	

SELLOS	
CMACHT	

PAIS	
Estados Unidos	

No. FACTURA	
861	



CLAVE MAL	CLAVE EXP	PRODUCTO	CAJAS	PESO NETO (kg)	PESO BRUTO (kg)	VOL. (m ³)	LOTE / VENGE	Expiración Ovin
	76222189200	CHOCOLATE RELLENO	140	705.000	785.000	1.1200	EC123272	9-Oct-20
	7610889200	CHOCOLATE CON MENTA	230	1.411.000	1.570.000	2.2400	EC120973	9-Oct-20
TOTALES			420	2.116.000	2.355.000	3.360		

No. PERIODO
78219293

FECHA EMISIÓN

CAJAS TOTALES
420 cajas
PESO NETO
2.116.000 kg
PESO BRUTO
2.355.000 kg
VOL. (m ³)
3.360 m ³
PESO DE TARIMA
12.5 212.500 kg
PESO TOTAL
2.567.500 kg

DELIVERY No.
56238152

RODRING
MX0481
PLACAS: XXX

FECHA DE ENVÍO
May 11, 2020

CARTA PORTE
RMS42
TARIBAS
IT

TERMINOS
FK0087
FK506

CERTIFICACION DE ORIGEN

CERTIFICADOR: Itra Madras Buñes, Apoderado legal, Paseo de las Palmas número 820 int. 802 Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Alemán, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono: 55 14 50 02 68 al 71, correo electrónico: intrade@intradeconsultores.com.

PRODUCTOR: "Disponible a solicitud de las autoridades importadoras".

IMPORTADOR: CHOCOLATE GLOBAL, 733 5th Ave, New York, NY 10019 Estados Unidos, correo electrónico: osca@chocolateglobal.com teléfono: 212-749-3100

DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE LA MERCANCÍA:
1806.31 Chocolate Relleno
1806.90 Chocolate con menta
Factura de exportación: 001

PERIODO: (Incluir el periodo de certificación en caso de amparar más de un embarque. El cual no podrá ser mayor a 12 meses.)
HASTA: _____ **DE:** _____

FIRMA AUTORIZADA: _____ **FECHA:** 15/05/2020

DECLARACIÓN: "Certifico que las mercancías descritas en este documento califican como originarias y que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. Asumo la responsabilidad de comprobar lo aquí declarado y me comprometo a conservar y presentar en caso de ser requerido o a poner a disposición durante una visita de verificación, la documentación necesaria que soporte esta certificación."



1. Certificación de Origen



2. Certificador



3. Exportador



4. Productor



5. Importador



6. Descripción y Clasificación Arancelaria de la Mercancía



7. Criterio de origen



8. Periodo Global



9. Firma Autorizada y Fecha del certificador acompañada de la siguiente declaración



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ACE
en materia aduanera y comercio exterior

COMPLIANCE
LEGAL 2020



COMPLIANCE
PENAL

Paseo de las Palmas No. 820, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. C.P. 11000.

En caso de que la certificación ampare múltiples embarques de mercancías idénticas para un plazo de hasta 12 meses, se podrá utilizar el siguiente formato que señalamos como ejemplo:

**UNITED STATES, MEXICO AND CANADA AGREEMENT
CERTIFICATION OF ORIGIN**

1. CERTIFIED BY: <input type="checkbox"/> IMPORTER <input type="checkbox"/> EXPORTER <input type="checkbox"/> PRODUCER Company name: xxxxx Inc		2. CERTIFIER: Name: _____ Title: _____ Address: _____ Telephone number: _____ e-mail address: _____	
3. EXPORTER: Company name: _____ Address: _____ Telephone number: _____ e-mail address: _____		4. PRODUCER: Company name: _____ Address: _____ Telephone number: _____ e-mail address: _____	
5. IMPORTER: Company name: _____ Address: _____ Telephone number: _____ e-mail address: _____			
6. DESCRIPTION AND HS TARIFF CLASSIFICATION OF THE GOOD:		7. ORIGIN CRITERIA:	8. BLANKET PERIOD:
9. AUTHORIZED SIGNATURE AND DATE: "I certify that the goods described in this document qualify as originating and the information contained in this document is true and accurate. I assume responsibility for proving such representations and agree to maintain and present upon request or to make available during a verification visit, documentation necessary to support this certification". SIGNATURE: _____ DATE: _____			



1. Certificación de Origen



2. Certificador

- Indicar el nombre de la persona que firmará la certificación



3. Exportador

- Llenar datos en caso de ser distinto del certificador



4. Productor

- Llenar datos en caso de ser distinto del certificador o exportador
- Si hay múltiples productores, indicar "varios" o proporcionar una lista de productores

- Si desea que esta información se mantenga confidencial, indicar "Disponible a solicitud de las autoridades importadoras"



5. Importador



6. Descripción y Clasificación Arancelaria de la Mercancía

- Señalar la clasificación arancelaria a nivel de 6 dígitos



7. Criterio de origen

- Indicar la regla de origen según se establece en el artículo 4.2
- 4.2 a) -4.2 c)
- 4.2 b) -4.2 d)



8. Periodo Global



9. Firma Autorizada y Fecha del certificador acompañada de la siguiente declaración



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ACE
en materia aduanera y comercio exterior

COMPLIANCE
LEGAL | 2020



COMPLIANCE
PENAL

Paseo de las Palmas No. 820, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. C.P. 11000.